

CIRCULAR 009

**DE:** RECTORÍA, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO.

**PARA:** JEFES DE DEPENDENCIA, DIRECTORES Y EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA.

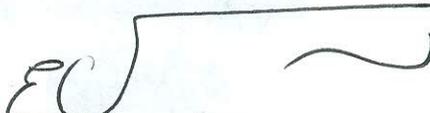
**FECHA:** 29 DE ENERO 2024.

**ASUNTO:** EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL.

Atentamente, nos permitimos informar a los Jefes de Dependencia y Directores responsables de la Evaluación del Desempeño Laboral y a los Empleados Públicos de Carrera Administrativa evaluados, que a partir del día 01 de febrero de 2024 y hasta el 09 de febrero de 2024, se deberá efectuar la segunda evaluación parcial, cuyo periodo a calificar esta comprendido entre el 01 de agosto 2023 y hasta 31 de enero del 2024. Es necesario que se evalúen los mismos ítems de la primera evaluación parcial realizada en agosto 2023.

Así mismo debe efectuarse la Fase 1. Correspondiente a la Concertación de Compromisos Para el periodo correspondiente al 01 de febrero de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025. Para tal fin se solicita que los formatos sean impresos y enviados al Departamento de Talento Humano debidamente diligenciados a más tardar el 10 de febrero de 2024.

Cordialmente,



ENRIQUE VERA LÓPEZ  
Rector



LUIS ÁNGEL LARA GONZALEZ  
Vicerrector Administrativo y Financiero



GLORIA SUSANA BAEZ ROA  
Jefe Departamento de Talento Humano

Proyectó: Daniela A. Rodríguez  
Revisó: Diana K. Parada